



GESTIÓN DE CONTRATACIÓN

CODIGO:
PA-GCN-PR-02-F-41

FECHA: 01-11-2020

SOLICITUD DE COTIZACIÓN

VERSION: 01

Página 1 de 5

SOLICITUD DE COTIZACIÓN No:

FECHA: 12/01/2022

SUBGERENCIA: ADMINISTRATIVO Y FINANCIERO

1. ADVERTENCIA

La cotización solicitada servirá de base para la elaboración del estudio de mercado, por tanto, no constituye en sí misma una oferta y consecuentemente NO obliga a las partes, salvo en el evento de ser ACEPTADA LA COTIZACIÓN en forma expresa, en cuyo caso se establece una relación negocial que surtirá efectos jurídicos.

2. OBJETO CONTRACTUAL

SERVICIO DE LIMPIEZA Y DESMONTE DE AREAS VERDES Y PODA CONTROLADA DE LOS ARBOLES (INCLUYE RECOLECCIÓN DE RESIDUOS) CONCERNIENTES A LA RED PRESTADORA DE SERVICIOS DE SALUD E.S.E. IMSALUD.

3. VALIDEZ DE LA COTIZACIÓN

A CONVENIR, MÍNIMO UN MES (1), DÍAS CALENDARIO.

4. ESPECIFICACIONES TÉCNICAS Y VALOR OFRECIDO

El contratista debe presentar los siguientes documentos:

- Presentar propuesta técnico-económica para la realización del contrato de limpieza y desmonte de áreas verdes y poda controlada de los árboles de la red prestadora de servicios de salud de la E.S.E. IMSALUD.
- Entrega de informe pormenorizado respectivo donde se evidencie el trabajo realizado y un certificado firmado por un funcionario interno de cada centro médico y evidencia fotográfica.
- Realizar limpieza y desmonte de áreas verdes y poda controlada de los arboles concernientes a la red prestadora de servicios de salud de la E.S.E. IMSALUD, descrita de la siguiente forma:

SERVICIO DE PODA					
CENTRO DE ATENCIÓN	CANTIDAD DE ARBOLES	SERVICIOS DE PODA POR ÁRBOL PARA EL AÑO 2022	TOTAL DE CANTIDAD DE SERVICIOS	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
POLICLINICO DE ATALAYA	14	2	28		
I.P.S. OLIVOS	6	2	12		
I.P.S. NIÑA CECI	10	2	20		
I.P.S. PALMERAS	4	2	8		
I.P.S. BELISARIO	4	2	8		
UNIDAD BASICA AGUA CLARA	1	2	2		
I.P.S. BANCO DE ARENA	2	2	4		
I.P.S. BUENA ESPERANZA	1	2	2		
I.P.S. GUARAMITO	0	0	0		
I.P.S. LA FLORESTA	3	2	6		
I.P.S. SAN FAUSTINO	0	0	0		
I.P.S. PALMARITO	0	0	0		
UNIDAD BASICA COMUNEROS	5	2	10		
I.P.S. AEROPUERTO	4	2	8		
I.P.S. CLARET	2	2	4		
I.P.S. LA ERMITA	6	2	12		
I.P.S. OSPINA PEREZ	2	2	4		
I.P.S. SEVILLA	0	0	0		
I.P.S. TOLEDO PLATA	3	2	6		
UNIDAD BASICA LA LIBERTAD	5	2	10		
I.P.S. BOCONO	13	2	26		
I.P.S. SAN LUIS	3	2	6		
I.P.S. SAN MARTIN	31	2	62		

Avenida Libertadores # 0 – 124 Barrio Blanco
San José de Cúcuta, Norte Santander – Colombia Teléfono (7) 57849800
Línea Nacional Gratuita 018000118950
http://www.imsalud.gov.co



GESTIÓN DE CONTRATACIÓN

CODIGO:
PA-GCN-PR-02-F-41

FECHA: 01-11-2020

SOLICITUD DE COTIZACIÓN

VERSION: 01

Página 2 de 5

I.P.S. SAN MATEO	3	2	6	
I.P.S. SANTA ANA	20	2	40	
UNIDAD BASICA LOMA DE BOLIVAR	11	2	22	
I.P.S. BELEN	4	2	8	
I.P.S. CUNDINAMARCA	1	2	2	
I.P.S. EL RODEO	0	0	0	
I.P.S. DIVINA PASTORA	1	2	2	
UNIDAD BASICA PUENTE BARCO LEONES	6	2	12	
I.P.S. DOMINGO PEREZ	0	0	0	
I.P.S. EL CONTENTO	3	2	6	
I.P.S. EL PORTICO	0	0	0	
I.P.S. EL SALADO	2	2	4	
I.P.S. GUAIMARAL	5	2	10	
I.P.S. EL CERRITO	2	2	4	
SEDE ADMINISTRATIVA	2	2	4	
ARCHIVO HISTÓRICO	0	0	0	
TOTAL	179		358	
			GRAN TOTAL	

LIMPIEZA Y DESMONTE DE ÁREAS VERDES INCLUYE RECOLECCIÓN DE RESIDUOS

CENTRO DE ATENCIÓN	ÁREAS VERDES (DESMONTE)	SERVICIOS DE DESMONTE POR IPS PARA EL AÑO 2022	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
POLICLINICO DE ATALAYA	325 m ²	6		
I.P.S. OLIVOS	20 m ²	4		
I.P.S. NIÑA CECI	N/A	0		
I.P.S. PALMERAS	N/A	0		
I.P.S. BELISARIO	N/A	0		
UNIDAD BASICA AGUA CLARA	N/A	0		
I.P.S. BANCO DE ARENA	N/A	0		
I.P.S. BUENA ESPERANZA	650 m ²	6		
I.P.S. GUARAMITO	N/A	0		
I.P.S. LA FLORESTA	N/A	0		
I.P.S. SAN FAUSTINO	N/A	0		
I.P.S. PALMARITO	400 m ²	4		
UNIDAD BASICA COMUNEROS	N/A	0		
I.P.S. AEROPUERTO	N/A	0		
I.P.S. CLARET	N/A	0		
I.P.S. LA ERMITA	15 m ²	4		
I.P.S. OSPINA PEREZ	N/A	0		
I.P.S. SEVILLA	N/A	0		
I.P.S. TOLEDO PLATA	N/A	0		
UNIDAD BASICA LA LIBERTAD	N/A	0		
I.P.S. BOCONO	110 m ²	6		
I.P.S. SAN LUIS	N/A	0		
I.P.S. SAN MARTIN	370 m ²	6		
I.P.S. SAN MATEO	N/A	0		
I.P.S. SANTA ANA	500 m ²	6		
UNIDAD BASICA LOMA DE BOLIVAR	117 m ²	6		
I.P.S. BELEN	N/A	0		
I.P.S. CUNDINAMARCA	N/A	0		
I.P.S. EL RODEO	N/A	0		

Avenida Libertadores # 0 – 124 Barrio Blanco
 San José de Cúcuta, Norte Santander – Colombia Teléfono (7) 57849800
 Línea Nacional Gratuita 018000118950
[http:// www.imsalud.gov.co](http://www.imsalud.gov.co)

I.P.S. DIVINA PASTORA	N/A	0		
UNIDAD BASICA PUENTE BARCO LEONES	N/A	0		
I.P.S. DOMINGO PEREZ	N/A	0		
I.P.S. EL CONTENIDO	N/A	0		
I.P.S. EL PORTICO	20 m ²	4		
I.P.S. EL SALADO	N/A	0		
I.P.S. GUAIMARAL	N/A	0		
I.P.S. EL CERRITO	N/A	0		
SEDE ADMINISTRATIVA	N/A	0		
ARCHIVO HISTORICO	6 m ²	0		
TOTAL	2.533 m²			

El contratista deberá realizar los servicios de acuerdo al cronograma aportado.

NOTA 1: LA COTIZACION SOLICITADA ES PARA VIGENCIA 2022.

MONEDA NACIONAL: Los valores deben expresarse en pesos colombianos, letras y números, sin incluir decimales.

Para todos los efectos legales se entiende que el valor del contrato incluye costos directos, indirectos, impuestos y gastos de cualquier naturaleza que se pudieren generar de la legalización y ejecución contractual, tales como: impuestos, constitución de garantía, transporte, operarios, etc. En la oferta se debe discriminar el IVA.

5. CONDICIONES DE CONTRATACIÓN

PLAZO DE EJECUCIÓN:	La duración del contrato se estima en 8 meses, contados a partir del acta de inicio, previa legalización, supeditado a la disponibilidad de recursos de la entidad.
OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA:	<p>OBLIGACIONES ESPECIALES DEL CONTRATISTA:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. El contratista debe contar con todos los permisos legales vigentes establecidos por la normatividad colombiana para ejecución de dicha actividad. 2. Elaborar y socializar al supervisor del contrato el cronograma de actividades establecidas para la limpieza y desmonte de áreas verdes y poda controlada de los árboles de la red prestadora de servicios de salud y realizar refuerzo cuando sea necesario (por solicitud del supervisor). 3. Contar con disponibilidad en cualquier momento en caso de una contingencia (la cual se debe atender de forma inmediata), durante la ejecución del contrato. 4. Realizar una inspección e informar las acciones a realizar en cada una de las áreas. 5. Responder con eficiencia y responsabilidad en la ejecución del objeto del presente contrato, además de responder por los daños materiales que se ocasionen en la ejecución del mismo. 6. Dotar de elementos de protección personal necesarios para la ejecución de las labores. 7. Acatar las órdenes que durante el desarrollo del contrato se le imparta. 8. Prestar el servicio técnico (mano de obra) correspondiente con el personal calificado y entrenado. 9. Efectuar el transporte de materiales y personal técnico. 10. Informar oportunamente cualquier anomalía o dificultad que advierta en el desarrollo del contrato o proponer alternativas de solución de las mismas y atender las peticiones y/o consultas que le indique el supervisor y se relacionen con el objeto. 11. Cumplir con los pagos correspondientes al Sistema de Seguridad Social Integral,

	GESTIÓN DE CONTRATACIÓN	CODIGO: PA-GCN-PR-02-F-41	FECHA: 01-11-2020
	SOLICITUD DE COTIZACIÓN	VERSION: 01	Página 4 de 5

	según corresponda, de conformidad a lo establecido por la normatividad vigente, y presentar los respectivos comprobantes de pago.
FORMA DE PAGO:	<p>FORMA DE PAGO: Pagos parciales una vez sea realizado el servicio y recibida a satisfacción por parte del supervisor del contrato, el pago se efectuará, dentro del mes siguiente, para cuyos fines debe aportar la factura o documento equivalente y demás requisitos exigidos por la institución.</p> <p>PARAGRAFO: El contratista se compromete a pagar los impuestos y demás costos fiscales a que haya lugar. En su defecto, autoriza a la entidad a hacer las deducciones de ley.</p>
GARANTÍA:	EL OFERENTE DEBE OTORGAR LAS GARANTIA DENTRO DE LOS DOS (2) DÍAS HÁBILES SIGUIENTES A LA ACEPTACIÓN O CONFIRMACIÓN DE LA OFERTA, TENIENDO EN CUENTA LOS SIGUIENTES AMPAROS:

No:	AMPAROS	SUMA ASEGURADA	% (VALOR DEL CONTRATO ADJUDICADO)	VIGENCIA
1	GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO	X	20%	PLAZO DE EJECUCION DEL CONTRATO Y SEIS (6) MESES MÁS.
2	CALIDAD DE SERVICIO	X	20%	PLAZO DE EJECUCION DEL CONTRATO Y SEIS (6) MESES MÁS.
3	PAGO DE SALARIOS, INDEMNIZACIONES Y PRESTACIONES SOCIALES.	X	5%	POR EL TERMINO DEL CONTRATO Y TRES (3) AÑOS MAS
4	RESPONSABILIDAD EXTRA CONTRACTUAL	X	20%	POR EL TERMINO DEL CONTRATO

6. ESTIPULACIONES ESPECIALES

DIRECCIÓN ELECTRÓNICA: Los proponentes además de precisar la dirección, teléfono y domicilio, deben fijar la dirección electrónica a través del cual la Empresa efectuará las notificaciones, sin perjuicio de utilizar la registrada en la Cámara de Comercio para notificaciones judiciales.

IRREVOCABILIDAD DE LA OFERTA: La propuesta será irrevocable. En consecuencia, una vez comunicada, no podrá retractarse el proponente, so pena de indemnizar los perjuicios que con su revocación cause a la E.S.E. IMSALUD.

IDIOMA: La propuesta debe presentarse en idioma castellano.

LUGAR DE ENTREGA O PRESTACION DEL SERVICIO: El objeto contractual se ejecutará en las instalaciones de la E.S.E. IMSALUD, Av. OA de la urbanización Olaya herrera y la Avenida Libertadores del Barrio Blanco de la ciudad de Cúcuta, Departamento Norte de Santander, País Colombia.

FORMACIÓN DEL CONTRATO: El contrato se conforma con la oferta y la aceptación expresa de la misma, transmitidas a través de medios electrónicos.

INHABILIDADES E INCOMPATIBILIDADES.- El contratista debe manifestar en la oferta, bajo la gravedad de juramento, que no se encuentra incurso en inhabilidades, incompatibilidades ni conflicto de interés para contratar.

Avenida Libertadores # 0 – 124 Barrio Blanco
San José de Cúcuta, Norte Santander – Colombia Teléfono (7) 57849800
Línea Nacional Gratuita 018000118950
<http://www.imsalud.gov.co>

REQUISITOS DE EJECUCIÓN CONTRACTUAL: Para la ejecución del contrato se requiere expedición del registro presupuestal, publicación en el SECOP y aprobación por parte de la E.S.E. IMSALUD de las garantías, si a ello hubiere lugar.

REQUISITOS LEGALES DEL CONTRATISTA:

1	Carta de presentación de la oferta.
2	Cédula de Ciudadanía o extranjería del Representante Legal
3	Formulario del sistema de administración del riesgo de lavado de activos y de la financiación del terrorismo – SARLAFT
4	Certificado de existencia y representación legal o matrícula mercantil, si es del caso, no superior a 3 meses a la fecha de expedición
5	Fotocopia del Registro Único Tributario Actualizado – RUT.
6	Certificación de pago y/o afiliación al sistema seguridad social y parafiscales (Ley 789 de 2002, art. 50)
7	Certificado de Antecedentes Fiscales o autorizar la consulta en línea (Persona jurídica, Representante Legal y/o personas naturales)
8	Certificación Antecedentes disciplinarios. (Persona jurídica, Representante Legal y/o personas naturales) (Prestación de servicios superior a 3 meses)
9	Certificación Antecedentes judiciales -personas naturales. (Prestación de servicios superior a 3 meses).
10	Formato Único de Hoja de Vida de la Función pública con sus respectivos soportes. (Contrato de Prestación de servicios).
11	Sistema de Registro Nacional de Medidas Correctivas – (Mínimo 6 meses en mora de pago de multa - RNMC. - LEY 1801 DE 2016 - Artículo 183).
12	Declaración de Bienes y Rentas, registro de conflicto de interés y declaración de impuesto sobre la renta, actualización anual, las modificaciones deben registrarse dentro de los dos (2) meses siguientes. (La copia de la declaración del impuesto sobre la renta y complementarios se deberá actualizar dentro del mes siguiente a la presentación de la última declaración del año gravable ante la DIAN.) (Ley 2013 de 2019)
En caso de no presentarse alguno de los documentos o adolecer de los requisitos exigidos, IMSALUD podrá solicitar por una sola vez, que se subsane y el PROPONENTE deberá acreditarlo en el término que se le señale, so pena de incurrir en causal de rechazo.	

7. PLAZO PARA PRESENTAR COTIZACIÓN

Se solicita presentar cotización hasta el 13 de enero de 2022 a las 04:00 pm, contados a partir del día siguiente del recibo de la solicitud.

La Cotización debe radicarse en la oficina de GERENCIA de la ESE IMSALUD o, ser enviada al correo electrónico Gerenciacotizaciones@imsalud.gov.co

San José de Cúcuta,

Atentamente



MAURICIO PINZÓN BARAJAS
JEFE DE SERVICIOS GENERALES

Revisó: Mayerly D, apoyo GESCON
Proyectó: Profesional de apoyo - GESCON

Avenida Libertadores # 0 – 124 Barrio Blanco
San José de Cúcuta, Norte Santander – Colombia Teléfono (7) 57849800
Línea Nacional Gratuita 018000118950
<http://www.imsalud.gov.co>